

OFRECE MENOS DE 2.000 PLAZAS, CUANDO EN 2009 OFERTÓ MÁS DE 15.000

El Gobierno reduce un 87% la oferta de empleo público

Publicado el 30-03-2010, por M. C. G.

El Gobierno ha aprobado este martes 30 de marzo la Oferta de Empleo Público (OEP) para 2010, que recorta en un 87% el número de las plazas de nuevo ingreso, desde las 15.084 de 2009 a un total de 1.989 este año. La merma en la tasa de reposición ha sido la vía elegida por el Ejecutivo para reducir un 4% el gasto en personal público y contribuir a cumplir los planes de contención de gasto público con un ahorro para las arcas públicas de 280 millones de euros. A esta medida se suman los planes de reestructuración de las empresas públicas, cuyos detalles se harán públicos el 9 de abril.

Según ha señalado la vicepresidenta primera del Gobierno, María Teresa de la Vega, en rueda de prensa tras el Consejo de Ministros, esta reducción supone un recorte del gasto de personal del 4% hasta 2013 y se reduce la tasa de reposición - cobertura de vacantes-, lo que conlleva un ahorro de 280 millones de euros respecto a la oferta de 2009. Con ello, ha señalado la vicepresidenta, se cumple con los criterios de "contención" que inspiran el plan de austeridad en el que se enmarca y respeta el acuerdo alcanzado con los sindicatos de la función pública.

Esta reducción en la oferta de plazas públicas «responde al Plan de Austeridad que pusimos en marcha en el mes de enero», que recoge una reducción del gasto de personal del 4% y limita la tasa de reposición de efectivos al 10%", ha señalado.

Del total de plazas ofertadas, 781 serán de las Administración General del Estado, 222 del Cuerpo Nacional de Policía, 232 de la Guardia Civil y 754 de las Fuerzas Armadas. A estas cifras se suma la oferta de empleo para la Administración de Justicia, que recoge una oferta de 2.030 plazas. El resto están desglosadas como sigue: 548 para funcionarios, 116 para personal laboral, 107 para las entidades públicas empresariales y empresas públicas y 10 para docentes.

De la Vega destacó que esta OEP apuesta "por la austeridad y la promoción interna" a la vez que "salvaguarda" la mejor atención y calidad al servicio de los ciudadanos. Asimismo, continuó De la Vega, la Oferta incluye una "contención" en la contratación temporal y hace una "apuesta por una mayor movilidad" de los efectivos. También incluye por primera vez un turno para las personas con discapacidad intelectual, que, según destacó la vicepresidenta, permitirá que este colectivo "tenga posibilidades reales de incorporarse" al empleo público.

Más plazas en Justicia

A diferencia de lo que ocurre en la Administración General del Estado, la de Justicia tiene una dinámica diferenciada ya que tradicionalmente no se han aplicado criterios de tasa de reposición de efectivos. Además, esta administración se encuentra enmarcada en el Plan de Modernización 2009-2012, informa Servimedia. Respecto a la Administración de Justicia, de las 2.030 plazas que se ofertan 704 son en la Administración Central y 1.326 para las comunidades que tienen transferida esa competencia. En cuanto a la oferta de puestos de trabajo en la Administración General del Estado, se distribuye "prácticamente con exclusividad" entre los sectores determinados como prioritarios. Así, el 50% se destinará a Instituciones Penitenciarias, el 12% a la lucha contra el fraude fiscal, el 9,1% a la investigación, el 8,2% al orden social, también el 8,2% a cuerpos informáticos y el 6,38% a seguridad aérea y meteorológica.

Aparte de estos sectores, el 3,1% de la oferta se destinará al sector exterior y el 2,9% a la Administración Civil. Por su parte, la Oferta para 2010 recoge un total de 660 plazas para promoción interna en 2010, frente a las 1.951 del pasado año. De esta forma, las plazas de promoción suponen un 84,5% del total, porcentaje que duplica al registrado en la Oferta para 2009 (40%).

El 9 de abril, el Plan de Racionalización de las administraciones públicas

De la Vega también ha anunciado que el Plan de Racionalización de las Administraciones Públicas, en el que se contempla entre otras medidas una reducción del volumen de empresas públicas, se aprobará en el Consejo de Ministros del 9 de abril, informa Europa Press.

La ministra de Economía y Hacienda, Elena Salgado, había avanzado avanzado en varias ocasiones que "el Gobierno haría el máximo esfuerzo de racionalización" en su propio sector, lo que incluirá "una reducción importante del número de empresas públicas".

"Puede haber empresas con actividades conexas que puedan fusionarse en una única" en un esfuerzo de "concentración", lo que permitiría abrir una vía de ahorro en el seno de la Administración General del Estado, dijo Salgado, quien pidió "el mismo esfuerzo" tanto a las comunidades autónomas como a los ayuntamientos.